

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28453** *PESCADERÍA ALTAMAR, S.L.*

Paula Arias Muñoz, Secretaria del Servicio Común de Ejecuciones, Sección Primera,

Hago saber: Que en este Servicio Común de Ejecuciones se sigue expediente de ejecución bajo el núm. 151/10 del Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, en el que con fecha 14 de junio de 2011 se ha dictado Decreto el cual contiene el siguiente particular. Declarar a la ejecutada Pescadería Altamar, S.L., en situación de insolvencia total que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 22 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110060054-1